a) Del siguiente texto "El proponente deberá certificar mínimo cinco (5) años de experiencia en la ejecución de servicios de Custodia y Administración de documentos de archivo físico activo e inactivo, y/o de medios magnéticos y títulos valores, cuyo valor de los contratos celebrados certificados superen la suma de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), para el efecto se evaluarán las certificaciones debidamente expedidas por la empresa donde se haya prestado el servicio (aclarando que la certificación debe corresponder a contratos finalizados durante los últimos diez años) o contratos en ejecución. Se aclara que la fecha de expedición de la certificación no debe ser mayor a 90 días."

Un proponente sugiere: 1) Reducir el monto de contratos de 400 millones. 2) Aceptar certificaciones mayores a noventa días

Respuesta: Con relación a esta solicitud informamos que este criterio de evaluación no es modificable, por anterior no se acepta su sugerencia.

b) Un proponente sugiere incluir la posibilidad de poder participar a través de uniones temporales.

<u>Respuesta</u>: Con relación a esta solicitud informamos que de acuerdo a los estudios realizados previamente no es viable realizar dicha modificación a los términos de referencia. Por lo tanto, no se puede participar a través de Uniones Temporales o Consorcios.

c) Un proponente solicita modificar lo siguiente: "Nota 2: No serán aceptables por Las Entidades propuestas en las que se limite la responsabilidad del contratista durante la ejecución del contrato que se celebre como consecuencia de la adjudicación de la presente convocatoria. Para todos los casos, el contratista será responsable civil y penalmente en los términos de la ley colombiana por sus actuaciones y omisiones durante la ejecución del contrato celebrado."

Respuesta Informamos que no es aceptable esta modificación.

d) Para efectuar el traslado y recepción inicial de la información ¿Cuál es la capacidad de entrega diaria de la información activa, inactiva y títulos valores? En caso que varíe por favor detallar por entidad.

<u>Respuesta</u>: La capacidad de entrega estará supeditada a la cantidad diaria o semanal, que tenga el proveedor seleccionado.